

# **EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES PROVIGAS S.A E.S.P**



**Superservicios**  
Superintendencia de Servicios  
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ENERGÍA Y GAS  
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE GAS  
COMBUSTIBLE  
Bogotá, Junio de 2014**

**INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN  
PROVIGAS S.A E.S.P  
ANÁLISIS 2013**

**1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA**

PROVIGAS S.A. E.S.P., se constituyó como Sociedad Anónima el 8 de julio de 1996, según consta en la Escritura Pública No.894, de la Notaría Primera de San Andrés Islas, registrada en la Cámara de Comercio de la misma Ciudad, bajo la matrícula No.3299. Capital Social de \$80.000.000.00 dividido en 80.000 Acciones de \$1.000.00 c/u. Con domicilio en la Isla de San Andrés – Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina, para el desarrollo de actividades de Comercializador minorista, Distribuidor Inversionista y Transportador de Gas Licuado del Petróleo.

TABLA 1

<b>Tipo de Sociedad</b>	Anónima
<b>Razón Social</b>	Provigas S.A. E.S.P.
<b>Sigla</b>	Provigas S.A. E.S.P.
<b>Nombre del Gerente</b>	Bernardo Sánchez Gómez

Fuente:SUI

**2. ASPECTOS FINANCIEROS - ADMINISTRATIVOS**

2.1 Balance General

Tabla 2 Balance General

<b>BALANCE GENERAL</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>Variación</b>
<b>Activo</b>	<b>\$17.658.670.638</b>	<b>\$13.580.948.604</b>	<b>30,03%</b>
<b>Activo Corriente</b>	<b>\$1.294.782.599</b>	<b>\$1.868.480.653</b>	<b>-30,70%</b>
<b>Activos de Propiedad, Planta y Equipo</b>	<b>\$4.486.735.829</b>	<b>\$3.318.007.330</b>	<b>35,22%</b>
<b>Inversiones</b>	<b>\$5.280.429</b>	<b>\$968.612.090</b>	<b>-99,45%</b>
<b>Pasivo</b>	<b>\$3.027.354.388</b>	<b>\$3.629.251.235</b>	<b>-16,58%</b>
<b>Pasivo Corriente</b>	<b>\$3.027.354.388</b>	<b>\$3.629.251.235</b>	<b>-16,58%</b>
<b>Obligaciones Financieras</b>	<b>\$94.444.444</b>	<b>\$768.860.782</b>	<b>-87,72%</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>\$14.631.316.250</b>	<b>\$9.951.697.369</b>	<b>47,02%</b>
<b>Capital Suscrito y Pagado</b>	<b>\$456.475.456</b>	<b>\$456.475.458</b>	<b>0,00%</b>

Fuente SUI.

- Activo

El activo del servicio de gas propano presenta un incremento del 30.03% respecto al año 2012, explicado principalmente por un crecimiento en los grupos de Otros Activos - valorizaciones, propiedad planta y equipo y deudores.

La estructura del activo está conformada en su orden de importancia de la siguiente manera:

- Grupo Otros Activos: Este grupo representa el 67.26% del total del activo del servicio público de gas propano y presenta un incremento de \$3.483 millones de pesos explicado por el aumento del 41% en la valorización dado por el avalúo comercial realizado en diciembre del año 2013 según informes entregados por la empresa.

Adicionalmente, el incremento del avalúo de las edificaciones por un crecimiento en \$2.921 millones justifica en gran proporción el crecimiento de otros activos.

- Grupo Propiedad Planta y Equipo: Este grupo representa el 25,41% del total del activo del servicio público de gas propano y tuvo un incremento de \$1.169 millones de pesos con respecto al año anterior ocasionado principalmente por el aumento del rubro de construcciones en curso con una variación de \$1.078 millones, por otra parte es importante resaltar que los activos fijos presentan una depreciación acumulada a corte del año 2013 de \$1.493 millones de pesos.

Según el informe de adquisición de activos fijos asociados al servicio de gas propano, la compañía realizó en el año 2013 inversiones en compra de activos fijos para la instalación de cilindros estacionarios con sus respectivas redes, inversiones que representa un incremento del 18% con respecto al año inmediatamente anterior, se adquirieron 15 isotanques financiados por entidades bancarias por la suma de \$464 millones. Compra de 14 tráileres por valor de \$76 millones, también se adquirió tanques estacionarios por valor de \$31 millones y un camión cisterna de GLP sistematizado adquirido en México por valor de \$201 millones.

- Grupo Deudores: Los deudores concentran el 4.76% del total del activo del servicio de gas propano y presentan una variación respecto al año anterior de \$322 millones de pesos explicado principalmente en el rubro de anticipos o saldo a favor por impuestos y contribuciones que para el año 2012 tuvo un saldo de \$136 millones y para el año 2013 un valor de \$235 millones obteniendo una variación neta de \$99 millones, variación que se justifica por el cálculo de anticipo de renta para el año 2013.

Adicionalmente, se destaca que la cartera del servicio público de gas combustible concentra el 70% del total de cuentas por cobrar y según informes entregados por la empresa, se evidencia que la mayor proporción de la cartera se encuentra clasificada como no vencida y corresponde principalmente a usuarios hoteleros y comerciales por valor de \$98 millones cifra que representa el 16.48% del total del servicio público y la Estampilla Nacional recaudada por cobrar a Ecopetrol que representa el 83.52% del

total rubro de servicios públicos que al mes de Diciembre de 2013 presenta un saldo de \$495 millones de pesos.

- Pasivo

El pasivo del servicio de gas propano presenta una disminución del 16.58% con relación al año 2012, originado principalmente en la disminución de las Obligaciones financieras en un 87.72%. El pasivo representa el 17% del total del activo.

La estructura del pasivo está conformado en su orden de importancia de la siguiente manera:

- Grupo Cuentas por Pagar: las cuentas por pagar concentran el 57.4% del total del pasivo de la empresa y presentan un incremento de \$113.9 millones de pesos con respecto al año anterior. Las más representativa es la disminución de la cuenta de adquisición de bienes y servicios por valor de \$695 millones que es compensado con el incremento de las cuentas de acreedores por valor de \$444 Millones , Impuestos contribuciones y tasas por valor de \$265 millones y de otras cuentas por pagar de \$82 millones.

- Grupo de Otros Pasivos: Este rubro representa el 39% del total del pasivo de gas propano y está compuesto en esencia por recaudos a favor de terceros los cuales presentan un saldo a diciembre de 2013 de \$1.180 millones de pesos, la empresa explica que este valor obedece a los contratos de condiciones uniformes suscritos con los usuarios de GLP de la isla, su clasificación en el pasivo se ubica en la descripción de pasivos a largo plazo porque los tanques dados en garantía por el dinero recibido son prenda necesaria para la adquisición del servicio de gas propano.

Se aclara que según visita realizada en el mes de mayo verifíco que el valor de \$1.1.80 millones en el reporte al sistema SUI fue reportado como como pasivo corriente, por lo cual la empresa quedo con el compromiso de efectuar la modificación correspondiente.

- Grupo Obligaciones financieras: la deuda de Provigas a 31 de diciembre de 2013 asciende a la suma de \$ 94.4 millones de pesos, se observa un decrecimiento del 87.72% respecto al año anterior puesto que para el año 2012 las obligaciones ascendían a \$768.8 millones de pesos, deudas que la empresa en la nota 1.2.4 aclara que los leasing de vehículos se terminaron de pagar antes de tiempo al banco de occidente y las obligaciones adquiridas con tasas de interés altas se pagaron anticipadamente.

- Patrimonio

El patrimonio presenta un incremento del 47.02% en comparación con el año 2012 ocasionado principalmente por el aumento en el superávit por valorizaciones por

valor de \$3.482 millones de pesos e incremento en el resultado del ejercicio por valor de \$814.8 millones. El patrimonio de la compañía se fortalece por el aumento en inversiones de propiedad planta y equipo y el avalúo técnico del activo.

## 2.2 Estado de Resultados

Tabla 3 Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS	2013	2012	VAR
INGRESOS OPERACIONALES	\$10.271.050.822	\$9.349.950.493	9,85%
COSTOS OPERACIONALES	\$8.108.556.501	\$8.086.057.614	0,28%
GASTOS OPERACIONALES	\$902.182.634	\$737.300.896	22,36%
UTILIDADES OPERACIONALES	\$1.260.311.687	\$526.591.983	139,33%
OTROS INGRESOS	\$4.214.477	\$6.424.407	-34,40%
OTROS GASTOS	\$67.512.671	\$150.891.680	-55,26%
GASTO DE INTERESES	\$3.261.032	\$17.797.418	-81,68%
UTILIDADES NETAS DEL EJERCICIO	\$1.197.013.493	\$382.124.710	213,25%

Fuente: SUI

Los ingresos Operacionales se incrementaron en un 9.85% con respecto al año 2012 ocasionado principalmente por un incremento del 41.24% del ingreso percibido por estampilla en el año 2012 que asciende a \$1.559 millones de pesos.

El total de ingresos operacionales están compuestos por las actividades de Distribución por valor de \$3.358 millones, actividad de comercialización por \$428 millones de pesos y por concepto de actividad de transporte por valor de \$ 6.483 millones de pesos.

Los ingresos por concepto de transporte de GLP se componen de la siguiente forma: \$1.006 millones que corresponde a la facturación del de servicio de GLP y por recaudo de estampilla que asciende a la suma de \$5.477 Millones.

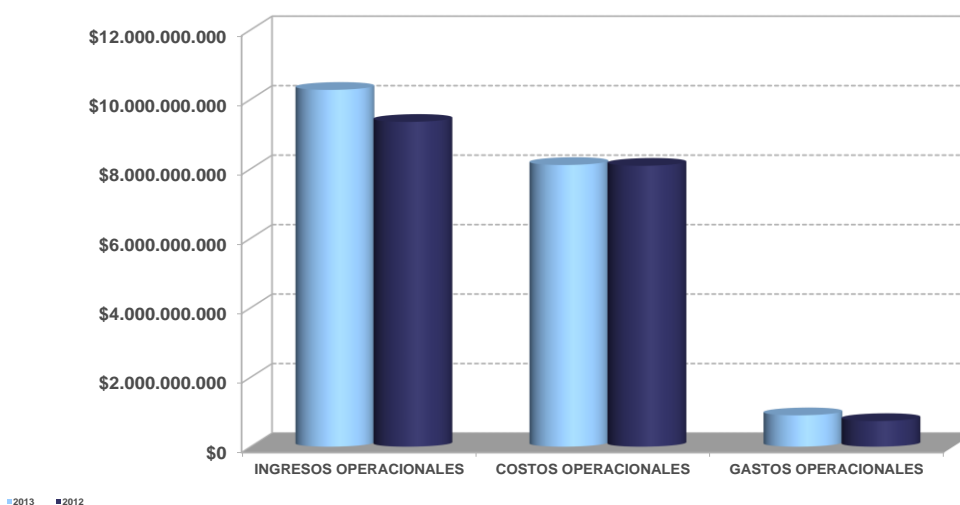
El costo total de Provigas S.A. ESP concentra el 78.9% del total de ingresos de la empresa, con un incremento de 0.28% con respecto al año inmediatamente anterior. El rubro de costo de bienes y servicios representa el 72.98% del costo total discriminado de la siguiente manera: Por la compra de GLP \$3.039 millones de pesos y costo de transporte de GLP \$2.919 millones, y el restante 27.09% representado por los rubros de servicios personales, acarreos, mantenimiento, y otros costos de operación.

En visita de inspección la empresa manifiesta que sus costos más representativos son la compra de GLP a la distribuidora mayorista VidaGas y el rubro de transporte relacionado con la prestación del servicio, la compra de GLP representa el 37% del total del costo, el transporte el 36% y otros costos y gastos operativos representan el 27%.

El total de los gastos de servicio de GLP representan el 5.45% del total del ingreso y presentan un decrecimiento del 17.8% con respecto al año anterior principalmente por una disminución de los gastos no operacionales que en el año 2012 ascendieron a la suma de \$230 millones y para el año 2013 fue de \$85 millones de pesos.

Respecto al resultado del ejercicio se evidencia un crecimiento del 213% respecto al año 2012 equivalentes a \$ 814 millones de pesos. La empresa explica que la variación en el resultado del ejercicio corresponde a que los ingresos, básicamente los correspondientes al concepto de Estampilla Nacional, se incrementaron en un 33.57% con respecto al año 2012, los gastos no operacionales disminuyen un 17,8% y los costos se incrementaron en 0.28%. La empresa señala adicionalmente que los socios con el fin de cumplir con el proyecto de cambio de sistema de suministro de GLP en tanques de 100 Libras en hoteles y restaurantes para el sistema de venta a granel en tanques estacionarios incurrió en el objetivo de invertir en propiedades, planta y equipo lo que se ve reflejado dentro de los activos fijos y se aplazaron varios proyectos de mejora, remodelaciones y mantenimiento que condujo a un menor valor de los gastos y costos.

Gráfica 1 Ingresos, costos y gastos operacionales



Fuente: SUI

## 2.3 Indicadores Financieros

Tabla 4 Indicadores Financieros

INDICADORES	2013	2012
<b>INDICADORES DE LIQUIDEZ, SOLIDEZ Y GESTIÓN</b>		
Razón Corriente – Veces	0,4	0,5
Rotación de Cuentas por Cobrar - Días	21,1	16,5
Rotación de Cuentas por Pagar – Días	22,1	53,5
Activo Corriente Sobre Activo Total	7,33%	13,76%
<b>INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO O APALANCAMIENTO</b>		
Nivel de Endeudamiento	17,1%	26,7%
Patrimonio Sobre Activo	82,9%	73,3%
Pasivo Corriente Sobre Pasivos Total	100,0%	100,0%
Cobertura de Intereses – Veces	506,2	43,1
<b>INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD</b>		
Ebitda	2.003.001.668	1.073.738.311
Margen Operacional	19,5%	11,5%
Rentabilidad de Activos	11,3%	7,9%
Rentabilidad de Patrimonio	14,1%	11,1%

Fuente: SUI

## **Liquidez**

La razón corriente de la empresa es 0.4. El actual indicador implica que por cada peso adeudado a corto plazo, cuenta con 0.4 pesos de sus activos corrientes para cancelar la deuda.

Es importante aclarar que debido a la diferencia en el cargue de información al SUI y los estados Financieros dictaminados en el total de los pasivos corrientes por valor de \$1.206 millones de pesos, el valor que es reportado como pasivo corriente en el SUI es de \$3.027 millones de pesos y en los estado financieros dictaminados se reporta la suma de \$1.821 millones de pesos, lo que conduce a la distorsión del cálculo de indicadores financieros referentes. La empresa explica en visita del mes de mayo de 2014 que ocurrió un error en el cargue SUI debido a que se reportó como pasivo corriente todo el pasivo y lo correcto debía ser la discriminación del pasivo corriente y a largo plazo tal y como se evidencia en la contabilidad, por tal razón la empresa se comprometió a realizar solicitud de modificación al SUI.

Es importante aclarar que en las notas a los estados financieros del año 2013, la empresa señala que la liquidez de la compañía indica que el activo corriente puede cubrir en un 0,71 veces el pasivo corriente.

La rotación de cartera de la empresa tuvo un incremento pasando de 16.5 días para el año 2012 a 21.1 días para el año 2013, incrementando en 5 días promedio la recuperación de la misma, lo que se corrobora con el reporte de cartera entregado por la empresa en donde la cartera es menor a 30 días debido a que aproximadamente el 90% de las ventas son de contado.

La rotación de la cuentas por pagar tuvo una disminución de 31 días promedio con respecto al año anterior pasando de 53.5 años 2012 al 22.1 años 2013, con una disminución promedio de 31 días.

El activo corriente de la compañía corresponde al 7.33% del total del activo de la empresa para el año 2013, lo anterior por el incremento presentado en la adquisición de Propiedad Planta y equipo.

## **Endeudamiento**

En el año 2013, el nivel de endeudamiento es del 17.1%, el cual presenta una disminución respecto al año anterior en 9.6%, debido al pago anticipado de las obligaciones adquiridas por la empresa.

El patrimonio de la empresa representa actualmente el 82.9% de la estructura de financiación; por lo cual, se concluye que la estructura de financiamiento de la compañía en su mayoría viene dada por recursos propios y el 17.1 % por deuda o financiamiento externo. Es importante destacar que el patrimonio de la empresa tuvo un incremento como consecuencia del crecimiento del superávit por valorizaciones ocasionado por el avalúo técnico efectuado en el mes de diciembre de 2013.

Según la información cargada por la empresa al SUI del año 2013, la porción corriente del pasivo equivale al 100%, lo cual se debe a error en el cargue de la información, por lo cual la empresa en visita del mes de mayo de 2014 se compromete a modificar la información.

El índice de cobertura de intereses se incrementa para el año 2013 debido a la cancelación de las obligaciones financieras efectuadas durante el año, que para el año 2012 fue de \$769 Millones y para el año 2013 quedó en \$94 millones arrojando una disminución del 87.72%.

### **Rentabilidad**

El indicador Ebitda de la empresa tuvo un resultado positivo y un incremento aproximado del 46% respecto al año 2012, por lo cual se infiere que la gestión operacional de la empresa es adecuada. Como se explica en la sección de estado de resultados, el incremento de los ingresos ocasionado por el aumento de recaudo de estampilla, la constante del nivel de costos respecto al año 2012 y el descenso de los gastos de la empresa generaron el fortalecimiento del indicador Ebitda y margen operacional.

Los indicadores de rentabilidad calculados a partir del Ebitda de la Empresa, refleja que el margen operacional para el año 2013 asciende a 19.5%, los activos de la empresa tuvieron una rentabilidad para el año 2012 del 11.3% y la rentabilidad del patrimonio un 14.1%.

## **3. ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS**

### **Planta de Almacenamiento**

La empresa cuenta con una planta de envasado ubicada en la Isla de San Andrés, en la vía San Luis kilómetro 26 con una capacidad de envasado total de 200.000 galones, la cual cuenta con el respectivo certificado de conformidad expedido por COTECNA Certificadora Services Ltda, el cual vence el 24 de junio de 2016.

La planta de envasado cuenta con tres (3) tanques de almacenamiento cada uno con capacidad de 1000 galones. Dichos tanques fueron fabricado por SAGENCO Ltda Año de fabricación 2006, Un (1) compresor marca Blackmer y Una (1) bomba marca Blackmer; además de tener veintiocho Isotankes con las siguientes capacidades de almacenamiento de GLP, así: 17 isotankes con almacenamiento de 5200 galones cada uno y 11 isotankes con capacidad de almacenamiento de 4400 galones cada uno y dos (2) cisternas rodantes cada una con una capacidad de 3000 y 3400 galones.

Provigas S.A E.S.P, para el año 2013 reportó al SUI un depósito en el municipio de Providencia con una capacidad de almacenamiento de 5.500 galones.

La empresa Provigas S.A E.S.P, tiene contratada la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 13490 la cual tiene contemplada los siguientes riesgos: Operación de almacenamiento, envase, transporte y distribución de gas propano en cilindros y a granel para uso residencial, comercial e industrial, así como el servicio de fabricación, reparación y mantenimiento de cilindros, de tanque estacionarios y sus instalaciones en predios de terceros.

### **Planta de Almacenamiento de Respaldo**

La empresa Provigas S.A E.S.P, además de contar con la planta de almacenamiento ubicada en el kilómetro 26 vía a San Luis, cuenta con una infraestructura de almacenamiento de respaldo, la cual se encuentra sujeta a la reglamentación técnica expedida por el Ministerio de Minas y Energía –MME– mediante resolución 180395 del



11 de marzo de 2010, por la cual se expide "Reglamento Técnico para almacenamiento utilizado en la prestación del servicio público domiciliario de Gas Licuado de Petróleo, GLP, en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina" reglamento de emergencia que posteriormente fue expedido en firme mediante Resolución 180693 del 4 de mayo de 2011 por la cual se expide el "Reglamento técnico para almacenamiento utilizado con propósitos de respaldo de la demanda en la prestación del servicio público domiciliario de Gas Licuado de Petróleo –GLP– en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina".

Esta Planta de Almacenamiento de Respaldo de la Demanda, operará cuando lleguen a presentar problemas de transporte de GLP hacia la Isla, la cual posee la capacidad de almacenamiento de GLP suficiente con el fin de asegurar la prestación del servicio de GLP en San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

#### 4. ASPECTOS COMERCIALES

Teniendo en cuenta que la empresa registra las actividades de Distribuidor Inversionista y Comercializador Minorista, a continuación se presenta el comportamiento de las compras y ventas en cada una de las actividades para los años 2012 y 2013.

##### 4.1 COMPRAS DEL DISTRIBUIDOR

Como se muestra en la tabla siguiente, la empresa PROVIGAS S.A. ESP, en el año 2012 tuvo como proveedores a las empresas Distribuidora Corona Intergas S.A. ESP, Inversiones GLP S.A. ESP y Gas de Santander S.A. ESP a quienes compró un total de 2.524.662 Kg de Gas licuado de petróleo, por un valor total superior a los \$2.945 millones.

Para el año 2013, reporta como proveedores a las empresas Inversiones GLP S.A. ESP y Gas de Santander S.A. ESP, con un total de compras por 2.890.803 Kg de Gas Licuado de Petróleo, por un valor total superior a los \$ 3.039 millones.

Tabla 5 Comportamiento compras - Distribuidor

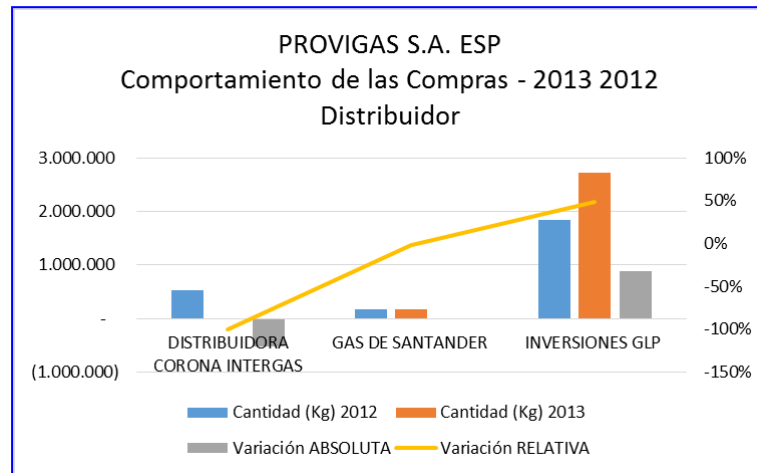
PROVIGAS S.A. E.S.P.								
COMPRAS DEL DISTRIBUIDOR								
Fuente de Producción	Punto de Entrega	Proveedor	AÑO 2012			AÑO 2013		
			Cantidad (Kg)	Valor (\$)	Precio Kg (\$/Kg)	Cantidad (Kg)	Valor (\$)	Precio Kg (\$/Kg)
CARTAGENA	Cartagena	DISTRIBUIDORA CORONA						
CARTAGENA	Cartagena	INTERGAS S.A. E.S.P	519.108	797.422.040	1536			
CARTAGENA	Cartagena	GAS DE SANTANDER S.A. E.S.P.	169.498	209.507.228	1236	166.634	166.410.957	999
CARTAGENA	Cartagena	INVERSIONES GLP SAS ESP	1.836.056	1.938.745.583	1056	2.724.169	2.873.098.250	1.055
TOTAL			2.524.662	2.945.674.851	1167	2.890.803	3.039.509.207	1.051

Fuente: Sistema Único de Información - SUI. [www.sui.gov.co/glp/reportes/anual](http://www.sui.gov.co/glp/reportes/anual). Consulta realizada el 21/03/2014

Con base en la información analizada, se concluye que las compras de la empresa Provigas S.A. ESP – en su calidad de Distribuidor, presentaron un incremento con relación a las compras del 2012 del 14.5% en cantidad de kilogramos y del 3.19% en el valor.

En la siguiente gráfica se muestra el comportamiento de las compras a cada uno de los proveedores durante los dos años revisados, observando que se deja de comprar a Distribuidora Corona, se mantiene la tendencia de compra a Gas de Santander y se alcanza un incremento del 48.37% en las compras a Inversiones GLP. También se evidencia que la fuente de producción y el punto de entrega es Cartagena.

Grafica 2 Compras del Distribuidor - Proveedores



Fuente: Sistema Único de Información - SUI

#### 4.2 VENTAS DEL DISTRIBUIDOR

En cuanto al comportamiento de las ventas de la empresa PROVIGAS S.A. ESP por la actividad de Distribuidor, según la información reportada al Sistema Único de Información – SUI por la empresa, se observa que actúa como proveedor de la misma PROVIGAS en su condición de Comercializador Minorista.

La empresa comercializa el gas en presentaciones de cilindro de 100, 80, 20, 30 y 40, en la Isla de San Andrés y en el Municipio de Providencia, registrando un total de cilindros vendidos en 2012 de 99.759 y en 2013 de 96.873. En las tablas siguientes se muestra el detalle de las ventas para cada año.

Tabla 6 Ventas 2012

PROVIGAS S.A. E.S.P.						
Ventas del distribuidor a Com. Minoristas 2012						
Cliente	Presentación	Cantidad de cilindros	Cantidad (Kg)	Valor (\$)	Precio Kg (\$/Kg)	Precio Cilindro (\$/Cil)
PROVIGAS S.A. E.S.P.	CIL100	38.755	1.743.975	2.938.716.903	1.685	75.828
PROVIGAS S.A. E.S.P.	CIL20	73	657	1.158.272	1.763	15.867
PROVIGAS S.A. E.S.P.	CIL30	60.467	907.005	1.565.035.759	1.725	25.882
PROVIGAS S.A. E.S.P.	CIL40	344	6.192	10.932.352	1.766	31.780
PROVIGAS S.A. E.S.P.	CIL80	120	4.200	8.542.320	2.034	71.186
<b>TOTAL</b>		<b>99.759</b>	<b>2.662.029</b>	<b>4.524.385.606</b>	<b>1.700</b>	<b>45.353</b>

Fuente: Sistema Único de Información SUI. [www.sui.gov.co/reportes/anual](http://www.sui.gov.co/reportes/anual). Consulta realizada el 21/03/2014

Tabla 7 Ventas 2013

PROVIGAS S.A. E.S.P.						
Ventas del distribuidor a Com. Minoristas 2013						
Cliente	Presentación	Cantidad de cilindros	Cantidad (Kg)	Valor (\$)	Precio Kg (\$/Kg)	Precio Cilindro (\$/Cil)
PROVIGAS S.A. E.S.P.	CIL100	40.412	1.818.540	3.058.596.705	1.682	75.685
PROVIGAS S.A. E.S.P.	CIL20	100	900	1.607.129	1.786	16.071
PROVIGAS S.A. E.S.P.	CIL30	55.884	838.260	1.450.468.337	1.730	25.955
PROVIGAS S.A. E.S.P.	CIL40	497	8.946	15.630.343	1.747	31.449
<b>TOTAL</b>		<b>96.893</b>	<b>2.666.646</b>	<b>4.526.302.514</b>	<b>1.697</b>	<b>46.714</b>

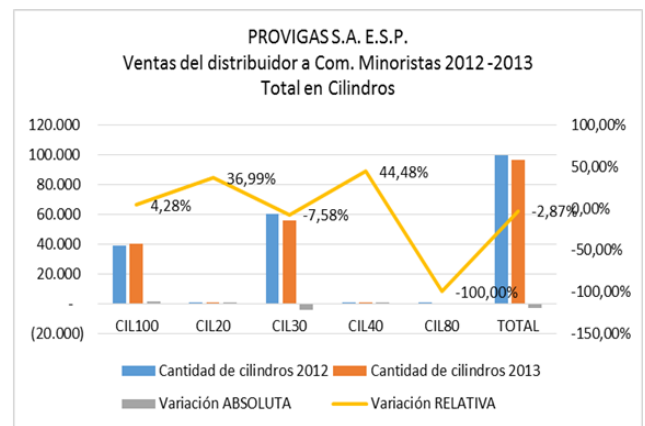
Fuente: Sistema Único de Información SUI. Www.sui.gov.co/reportes/anual. Consulta realizada el 21/03/2014

Por otra parte, el comportamiento de las ventas del distribuidor muestra una variación negativa del -2.87% en el total de cilindros vendidos en 2013 con relación al total vendido en 2012. En la imagen siguiente se muestra este comportamiento.

GRAFICA 3

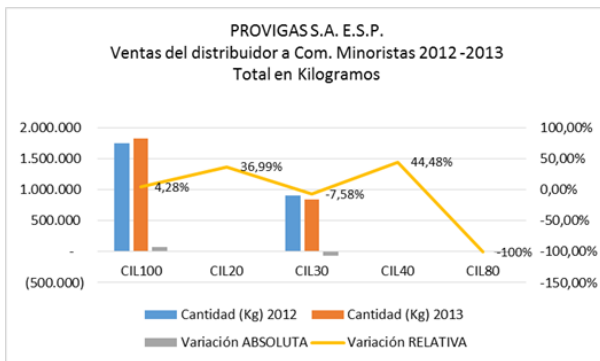
PROVIGAS S.A. E.S.P.				
Ventas del distribuidor a Com. Minoristas 2012 -2013				
CILINDROS				
Presentación	Cantidad de cilindros		Variación	
	2012	2013	ABSOLUTA	RELATIVA
CIL100	38.755	40.412	1.657	4,28%
CIL20	73	100	27	36,99%
CIL30	60.467	55.884	(4.583)	-7,58%
CIL40	344	497	153	44,48%
CIL80	120		(120)	-100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>99.759</b>	<b>96.893</b>	<b>(2.866)</b>	<b>-2,87%</b>

Fuente: Sistema Único de Información SUI.



En cuanto al total en kilogramos vendidos, se observa un incremento del 0.17% en el total vendido en 2013 con relación al total de 2012. En la imagen siguiente se muestra el detalle de estas variaciones.

GRAFICA 4



PROVIGAS S.A. E.S.P.				
Ventas del distribuidor a Com. Minoristas 2012 -2013				
KILOGRAMOS				
Presentación	Cantidad (Kg)		Variación	
	2012	2013	ABSOLUTA	RELATIVA
CIL100	1.743.975	1.818.540	74.565	4,28%
CIL20	657	900	243	36,99%
CIL30	907.005	838.260	(68.745)	-7,58%
CIL40	6.192	8.946	2.754	44,48%
CIL80	4.200		(4.200)	-100%
<b>TOTAL</b>	<b>2.662.029</b>	<b>2.666.646</b>	<b>4.617</b>	<b>0,17%</b>

Fuente: Sistema Único de Información SUI.

Como se observa en la información anterior, se registra una disminución del -2.87% en la venta de cilindros, al tiempo que se presenta un incremento del 0.17% en la cantidad de KG vendidos por la empresa. Esta variación se puede explicar en razón a la variación presentada en la venta por presentación de cilindro, ya que se registra un aumento en la venta de cilindros de 100 y una disminución en la venta de cilindros de 30 y 80.

#### 4.3 COMPRAS DEL COMERCIALIZADOR MINORISTA

La empresa PROVIGAS S.A. ESP en desarrollo de su actividad de comercializador minorista, tiene como proveedor a la misma empresa PROVIGAS.

Verificando la información reportada al SUI se observa que los datos tanto en cantidad de cilindros como en cantidad de kilogramos al igual que en los precios, es la misma reportada por PROVIGAS en su condición de distribuidor.

#### 4.4 VENTAS DEL COMERCIALIZADOR MINORISTA

La empresa PROVIGAS S.A. ESP, en su calidad de Comercializador minorista reporta ventas en expendio en el municipio de Providencia y en vehículo repartidor en San Andrés. En las tablas siguientes se muestra el detalle de las ventas, para cada uno de los años.

Tabla 8 Ventas 2012

PROVIGAS S.A. E.S.P.							
VENTAS DEL COMERCIALIZADOR MINORISTA							
AÑO 2012							
Municipio	Medio Venta	Presentación	Cantidad Cilindros	Cantidad Kg	Valor (\$)	Valor Kg (\$/Kg)	Precio Cilindro (\$/Cil)
PROVIDENCIA	Expendio	CIL100	3.736	168.120	377.600.980	2.246	101.071
	Expendio	CIL30	271	4.065	11.023.090	2.712	40.676
	Expendio	CIL80	120	4.200	8.542.320	2.034	71.186
SAN ANDRÉS	Vehiculo Repartidor de Cilindros	CIL100	35.019	1.575.855	3.062.552.593	1.943	87.454
	Vehiculo Repartidor de Cilindros	CIL20	73	657	1.326.304	2.019	18.169
	Vehiculo Repartidor de Cilindros	CIL30	60.196	902.940	1.803.249.870	1.997	29.956
	Vehiculo Repartidor de Cilindros	CIL40	344	6.192	12.459.032	2.012	36.218
<b>TOTAL</b>			<b>99.759</b>	<b>2.662.029</b>	<b>5.276.754.189</b>	<b>1.982</b>	<b>52.895</b>

Fuente: Sistema Único de Información SUI. Www.sui.gov.co/reportes/anual. Consulta realizada el 21/03/2014

Tabla 9 Ventas 2013

PROVIGAS S.A. E.S.P.							
VENTAS DEL COMERCIALIZADOR MINORISTA							
AÑO 2012							
Municipio	Medio Venta	Presentación	Cantidad Cilindros	Cantidad Kg	Valor (\$)	Valor Kg (\$/Kg)	Precio Cilindro (\$/Cil)
PROVIDENCIA	Expendio	CIL100	3.632	163.440	374.307.926	2.290	103.058
	Expendio	CIL30	200	3.000	8.088.100	2.696	40.441
SAN ANDRÉS	Vehiculo Repartidor de Cilindros	CIL100	36.780	1.655.100	2.990.156.246	1.807	81.298
	Vehiculo Repartidor de Cilindros	CIL20	100	900	1.724.664	1.916	17.247
	Vehiculo Repartidor de Cilindros	CIL30	55.684	835.260	1.579.495.682	1.891	28.365
	Vehiculo Repartidor de Cilindros	CIL40	497	8.946	16.869.204	1.886	33.942
<b>TOTAL</b>			<b>96.893</b>	<b>2.666.646</b>	<b>4.970.641.822</b>	<b>1.864</b>	<b>51.300</b>

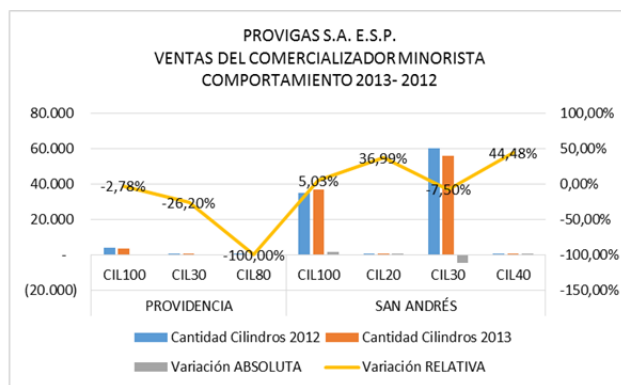
Fuente: Sistema Único de Información SUI. Www.sui.gov.co/reportes/anual. Consulta realizada el 21/03/2014

Por otra parte, el comportamiento de las ventas del comercializador minorista muestra una variación negativa del -2.87% en el total de cilindros vendidos en 2013 con relación al total vendido en 2012. En la imagen siguiente se muestra este comportamiento.

#### GRAFICA 5

PROVIGAS S.A. E.S.P.					
VENTAS DEL COMERCIALIZADOR MINORISTA					
COMPORTAMIENTO 2013- 2012					
Municipio	Presentación	Cantidad Cilindros		Variación	
		2012	2013	ABSOLUTA	RELATIVA
PROVIDENCIA	CIL100	3.736	3.632	(104)	-2,78%
	CIL30	271	200	(71)	-26,20%
	CIL80	120		(120)	-100,00%
SAN ANDRÉS	CIL100	35.019	36.780	1.761	5,03%
	CIL20	73	100	27	36,99%
	CIL30	60.196	55.684	(4.512)	-7,50%
	CIL40	344	497	153	44,48%
<b>TOTAL</b>		<b>99.759</b>	<b>96.893</b>	<b>(2.866)</b>	<b>-2,87%</b>

Fuente: Sistema Único de Información SUI.



Adicionalmente, la empresa PROVIGAS S.A. E.S.P., tiene registrada la actividad de Transporte de Gas Licuado de Petróleo y presenta en el Sistema Único de Información el siguiente reporte para los años 2012 y 2013.

Tabla 10 Cantidad Transportada

Empresa	Ruta	Cliente	Cantidad (Kg)		Variación	
			2012	2013	ABSOLUTA	RELATIVA
PROVIGAS S.A. E.S.P.	Marítimo	PROVIGAS S.A. E.S.P.	2.068.289	2.890.801	822.512	28,45%

Fuente: Sistema Único de Información SUI. Www.sui.gov.co/reportes/anual. Consulta realizada el 21/03/2014

Como se observa en la tabla, la empresa reporta un incremento del 28.45% en la cantidad transportada en el año 2013 con relación al total transportado en 2012.

#### 4.5 PETICIONES QUEJAS Y RECURSOS – PQR

Analizada la información reportada por la empresa PROVIGAS S.A. E.S.P., en el Sistema Único de información – SUI, con relación a las reclamaciones por parte de los usuarios, se evidencia que la empresa atendió en el año 2013 un total de 61 PQR, en las causales: Condiciones de Seguridad o Riesgo con el 55,74% y Calidad del Servicio con el 44,26% del total atendido. En la siguiente tabla se muestra el comportamiento de las PQR en los años 2012 y 2013.

Tabla 11 Cantidad

PROVIGAS S.A. E.S.P.				
PETICIONES QUEJAS Y RECURSOS				
CAUSAL	NUMERO DE RADICADOS		VARIACIÓN	
	2012	2013	ABSOLUTA	RELATIVA
Calidad del servicio	45	27	-18	-40%
Cobros por servicios no prestados	1		-1	-100%
Condiciones de seguridad o riesgo	62	34	-28	-45%
Entrega y oportunidad de la factura	1		-1	-100%
Falla en la prestación del servicio	1		-1	-100%
Normalización del servicio	1		-1	-100%
Subsidios y contribuciones	7		-7	-100%
Tarifa cobrada	1		-1	-100%
<b>TOTAL</b>	<b>119</b>	<b>61</b>	<b>(58)</b>	<b>-49%</b>

Fuente: Sistema Único de Información -SUI. Consulta realizada en Marzo 20 de 2014.

Por su parte el comportamiento general de las reclamaciones reportadas por la empresa, muestra una disminución del 49% en 2013 en relación con el total atendido en 2012; no obstante se mantiene una alta participación de las causales de

reclamación correspondientes a calidad del servicio y condiciones de seguridad o riesgo.

## 5. EVALUACION DE LA GESTION

### 5.1 Evaluación Financiera

Tabla 12 Indicadores de Gestión Financiera

INDICADORES DE GESTIÓN	Referente 2013	Resultado	Observación
Margen Operacional	10%	19,5%	Cumple
Cobertura de Intereses – Veces	5,0	506,2	Cumple
Rotación de Cuentas por Cobrar- Días	5	21,1	No Cumple
Rotación de Cuentas por Pagar – Días	5	22,1	No Cumple
Razón Corriente – Veces	2	0,4	No Cumple

Fuente: Sui

De acuerdo a los referentes establecidos, la empresa no cumple los indicadores de Rotación de Cuentas por Cobrar, Rotación de Cuentas por Pagar y Razón Corriente.

La rotación de cuentas por cobrar de Provigas es de 21.1 días y aunque no cumple con el referente, la empresa en promedio recauda su cartera a menos de un mes, adicionalmente la empresa cancela sus deudas con proveedores igualmente en menos de un mes, lo que nos indica que la política de la empresa es la cancelación y pago menor a un mes.

El indicador de Razón corriente es de 0.40, el cual se encuentra muy por debajo de referente, debido básicamente a la inadecuada clasificación del pasivo a largo plazo en pasivo corriente, sin embargo según las notas a los estados financieros la empresa calcula la razón corriente en 0.71 veces dado que lo calcula con la correcta aplicación del pasivo corriente y no corriente.

## 6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

Con relación al cargue de la información al SUI, correspondiente a la información de activos de la Circular Conjunta SSPD-CREG 001 de 2004, se pudo observar un error en el cargue de la información, ya que la información reportada por la empresa con relación al año 2013 en las plantas de envasado de propiedad de la empresa, se cargó una información distinta ya que la empresa cargó que posee una planta de envasado de GLP en el municipio de Quibdó- Chocó, quedando sin reportar la información de la planta de San Andrés Isla, generándose un presunto incumplimiento en el cargue de información al SUI frente a la calidad de la misma.

Respecto a la Circular Conjunta CREG-SSPD 044 de 2009, para el mes de enero de 2004 se evidencia una presunta falta de calidad en la información reportada para el formato E2. En el mes de febrero de 2014, se evidencia una presunta inoportunidad en el reporte de los formatos E2 y E3.

La siguiente tabla muestra el comportamiento de cargue de la empresa de acuerdo a los estados en los cuales se encuentran los formatos que la empresa debe cargar,

estos estados son:

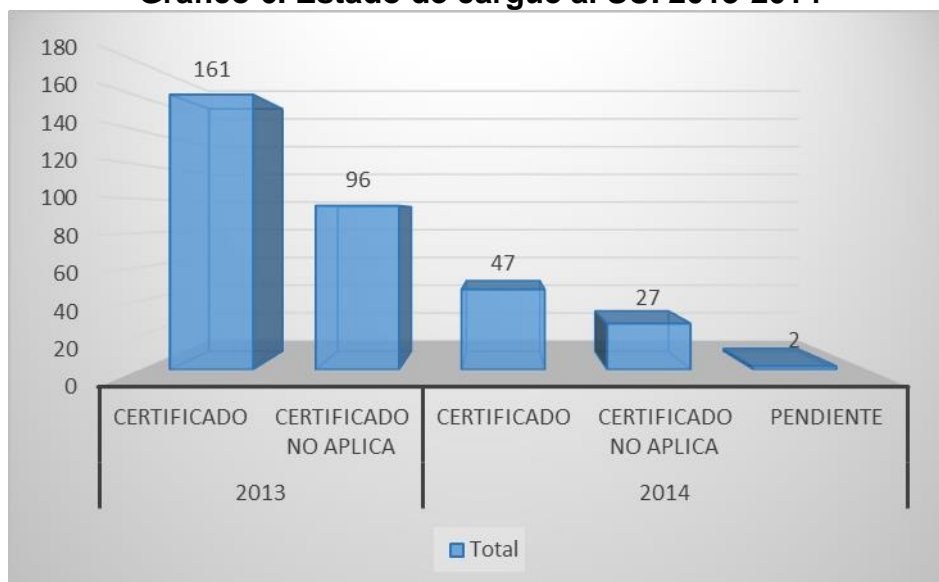
- **CARGADO EN BD o ENVIADO:** Cuando la empresa cargó la información pero no la certificó o radicó.
- **CERTIFICADO:** Cuando la empresa certificó la información cargada.
- **CERTIFICADO – NO APLICA:** Cuando la empresa certificó el formato sin información porque este no le aplica, o porque cargó un formato cuyo contenido es un anexo en PDF.
- **PENDIENTE:** Cuando la empresa no ha cargado ni certificado la información del formato.
- **RADICADO:** Cuando la empresa certificó un formato que consiste en el diligenciamiento de un formulario WEB.
- **RECIBIDO:** Indica que el archivo ha sido recibido, y que listo para validarse.

**Tabla 13. Estado de cargue al SUI 2013-2014**

Suma de Total formatos	
Etiquetas de fila	Total
<b>2013</b>	<b>257</b>
Certificado	161
Certificado No Aplica	96
<b>2014</b>	<b>76</b>
Certificado	47
Certificado No Aplica	27
Pendiente	2
<b>Total general</b>	<b>333</b>

Fuente: SUI

**Gráfico 6. Estado de cargue al SUI 2013-2014**



Fuente: SUI

De acuerdo al análisis del gráfico 1 se determina que para el año 2013 la empresa cuenta con un porcentaje de incumplimiento del 0%, así mismo se halla que el

porcentaje de certificados como no aplica es del 37,35% lo que corresponde a 96 formatos. Para lo que lleva corrido del año 2014, el porcentaje de incumplimiento es del 2,63% correspondiente a 2 formatos de Gobierno NIF. Para los formatos como no aplica se encuentran certificados un total del 35.53% resumido a 27 formatos.

Con respecto a la calidad de información reportada, se analizó la información de los valores de los cilindros en sus diferentes presentaciones para los 12 periodos del año 2013, los cuales se encuentran resumidos en la siguiente tabla.

**Tabla 14. Valor de Cilindros por presentación – SUI 2013**

PRESENTACION	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
20 libras	11259.8	11135.5	11526.5	11353.7	11490.5	11090.0	10121.5	10677.0	11112.1	11156.4	11309.1	10469.7
30 libras	16331.7	16015.3	16664.3	16374.7	17726.4	17264.3	15818.0	16130.4	16853.1	16931.3	17195.0	15795.0
40 libras	19669.2	19252.5	20255.3	19682.3	20571.8	20088.8	18427.5	18621.0	19485.9	19584.4	19901.9	18226.9
100 libras	43189.8	41702.0	43622.2	42773.2	46216.0	45873.4	42367.2	40627.0	42783.6	43040.7	43831.3	39664.1

Fuente: SUI en miles de pesos colombianos

Como se puede observar en la tabla 2, la información reportada no presenta ninguna variación significativa en los valores de cada una de las presentaciones en los 12 periodos del año 2013, por lo tanto la información reportada se encuentra dentro los valores esperados.

## 7. ASPECTOS TARIFARIOS

### 7.2. Régimen Tarifario

La Comisión de regulación de Energía y Gas CREG, mediante la Resolución 004 de 2010 aprueba la fórmula tarifaria general que permite a los Distribuidores y a los Comercializadores Minoristas establecer los costos de prestación del servicio de GLP a usuarios regulados, en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

La fórmula tarifaria para remunerar dichos costos, se describe a continuación:

$$\text{Cue, x,m,t,q,z} = \text{Ge,x,m} + \text{Te,x,m} + \text{Nt} + \text{Zt} + \text{Dce,x,m,q}$$

Donde:

- e: planta de envasado del producto
- x: empresa distribuidora – comercializadora minorista de GLP
- m: mes para el cual se calcula el Costo Unitario de Prestación del Servicio
- t: año para el cual se calcula el Costo Unitario de Prestación del Cilindro
- q: tamaño del cilindro
- z: Isla de San Andrés, la Isla de Providencia o la Isla de Santa Catalina

El precio de suministro de GLP –G es regulado y se actualiza mensualmente según lo establecido en la Resolución CREG 066 de 2007 de acuerdo a los siguientes factores: factor de ponderación de la cantidad butano en la mezcla de GLP, precios internacionales del propano y del butano y Tasa Representativa del Mercado (TRM). Para el cálculo del componente de transporte marítimo de GLP –T, la regulación aplicable es la contenida en las Resoluciones CREG 050 de 2009, 049, 059 y 176 de 2011.



Respecto a la remuneración de las actividades de Distribución y Comercialización Minorista –DC del servicio público domiciliario de GLP en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y la adopción del cargo máximo regulado para el mercado del archipiélago, la CREG expidió la Resolución 181 de 2009.

La actualización de los costos de prestación del servicio por parte de los Distribuidores-Comercializadores Minoristas, se realiza aplicando las variaciones en los índices de precios de acuerdo con lo establecido en el Anexo 1 de la Resolución CREG 180 de 2009

### 7.3. Tarifas Aplicadas

La aplicación del esquema regulatorio descrito en el numeral anterior, da como resultado las siguientes tarifas para San Andrés, Providencia y Santa Catalina en el año 2013.

TABLA 15

Estructura Tarifaria San Andrés 2013

Cilindro	Precio de Venta \$/Cil	ene / 2013	feb / 2013	mar / 2013	abr / 2013	may / 2013	jun / 2013	jul / 2013	ago / 2013	sep / 2013	oct / 2013	nov / 2013	dic / 2013
20 libras	Vehículo R	16.911	15.978	16.982	16.471	17.455	17.708	16.765	17.390	18.407	18.508	18.861	16.901
30 libras	Vehículo R	27.736	26.189	27.850	27.007	28.643	29.063	27.498	28.533	30.224	30.398	31.021	27.733
40 libras	Vehículo R	32.705	30.857	36.836	31.835	33.795	34.296	32.427	33.658	35.682	35.901	36.645	32.716
100 libras	Vehículo R	80.616	76.014	80.930	78.452	83.342	84.588	79.936	82.992	88.042	88.608	90.463	80.676

Fuente: Sistema Único de Información - SUJ

En San Andrés, las mayores tarifas para las presentaciones de 20, 30 y 100 libras corresponden a las del mes de junio. Para la presentación de 40 libras, la mayor tarifa se da en el mes de marzo. Las menores tarifas en todas las presentaciones se aprecian en febrero. Al comparar las tarifas de diciembre frente a las de enero, se observan variaciones mínimas; en las presentaciones de 20 y 30 libras se dieron disminuciones inferiores al 1%; para las ventas en cilindros de 40 y 100 libras, los incrementos no alcanzaron el 1%.

TABLA 16

Estructura Tarifaria Providencia y Santa Catalina 2013

Cilindro	Precio de Venta \$/Cil	ene / 2013	feb / 2013	mar / 2013	abr / 2013	may / 2013	jun / 2013	jul / 2013	ago / 2013	sep / 2013	oct / 2013	nov / 2013	dic / 2013
20 libras	Expendio	27.031	26.908	27.911	27.400	28.384	28.638	27.694	28.320	29.337	29.437	29.800	27.830
30 libras	Expendio	40.696	40.185	41.846	41.003	42.639	43.059	41.494	42.529	44.220	44.394	45.000	41.729
40 libras	Expendio	46.851	46.135	48.114	47.113	49.073	49.573	47.705	48.935	50.959	51.178	51.922	47.994
100 libras	Expendio	99.762	96.691	101.607	99.128	104.019	105.265	100.613	103.669	108.719	109.285	111.139	101.353

Fuente: Sistema Único de Información - SUJ

En Providencia y Santa Catalina, las mayores tarifas en todas las presentaciones corresponden a las del mes de noviembre y las menores se aprecian en febrero. Al comparar las tarifas de diciembre frente a las de enero, se observan incrementos que oscilan entre el 2% y 3%.

Para el año 2014, se han presentado incrementos relevantes en la tarifa, los cuales se derivan del cambio de la fuente de producción del GLP en la cual se compra el producto. Anteriormente el GLP provenía de la refinería de Cartagena, pero por el cierre temporal de la misma, la empresa ha tenido que comprar el producto proveniente de la refinería de Barrancabermeja, incrementando esta situación el costo del transporte, lo cual impacta directamente el precio al usuario final. Los conceptos adicionales a incluir en las tarifas a usuarios finales son: transporte por ducto Barrancabermeja-Puerto Salgar, transporte terrestre Puerto Salgar-Cartagena, estampilla continental y trasiego en Puerto Salgar, dando como resultado las siguientes tarifas para el 2014.

**TABLA 17**  
**Estructura Tarifaria San Andrés 2014**

Cilindro	Precio de Venta \$/Cil	dic / 2013	ene / 2014	feb / 2014	mzo / 2014
20 libras	Vehículo R	16.901	18.343	23.058	24.005
30 libras	Vehículo R	27.733	30.115	37.965	39.551
40 libras	Vehículo R	32.716	35.548	44.959	46.872
100 libras	Vehículo R	80.676	87.700	111.207	116.009

*Fuente: Publicaciones tarifarias*

**Estructura Tarifaria Providencia y Santa Catalina 2014**

Cilindro	Precio de Venta \$/Cil	dic / 2013	ene / 2014	*feb / 2014	*mzo / 2014
20 libras	Expendio	27.830	29.273	34.862	35.809
30 libras	Expendio	41.729	44.111	53.081	54.667
40 libras	Expendio	47.994	50.825	61.458	63.371
100 libras	Expendio	101.353	108.377	133.538	138.340

*Fuente: SUI / \*Publicaciones tarifarias*

Los incrementos dados en las tarifas de enero de 2014 frente a las tarifas de diciembre de 2013 fueron en promedio del 9% para San Andrés y del 6% para Providencia y Santa Catalina.

En febrero y marzo de 2014, los incrementos son más impactantes. Al comparar las cifras frente a las de diciembre de 2013, San Andrés se incrementa en cerca de un 37% en febrero y en un 43% en marzo y Providencia y Santa Catalina alrededor del 28% en febrero y un 32% en marzo, meses en los cuales los nuevos componentes asociados al transporte se reflejan claramente en las nuevas tarifas.

## 8. ACCIONES DE LA SSPD

Los días 26, 27 y 28 de marzo de 2014, la Superintendencia Delegada para Energía y Gas a través de la Dirección Técnica de Gestión de Gas, realizó visita integral a la empresa Provigas S.A E.S.P, con el fin de verificar el cumplimiento de aspectos técnicos operativos relacionados a la actividad de distribución de GLP realizada por la empresa en la Isla.

La Dirección Técnica de Gestión de Gas Combustible realizó una visita a la empresa PROVIGAS S.A. ESP, durante los días 26 al 28 de marzo de 2014, con el objetivo de verificar la correcta aplicación de los regimenes tarifario, comercial y técnico del servicio de gas licuado de petróleo - GLP.

En relación con el cumplimiento de la regulación en materia comercial, en la visita se obtuvieron los siguientes resultados:

Se procedió a realizar la verificación del procedimiento aplicado por la empresa para la atención de reclamaciones, así como el contenido del contrato de condiciones uniformes y la factura expedida por la empresa. En el cuadro siguiente se muestra el resultado obtenido en cada uno de los ítems verificados:

**TABLA 18**

EVALUACION INTEGRAL 2013-2014						
ASPECTOS COMERCIALES DEL SERVICIO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO						
EMPRESA: PROVIGAS S.A. ESP						
FECHA DE LA VISITA: Marzo 26 al 28 de 2014						
ITEM		RESULTADO VERIFICADO				OBSERVACIÓN
		SI	PARCIAL	NO	NO APLICA	
COBERTURA DEL SERVICIO	SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN DISPONIBLE EN EL SUI PARA CADA UNO DE LOS ASPECTOS ANALIZADOS.	X				Se obtuvieron los reportes del SUI para 2012 y 2013
CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES	LA EMPRESA SUMINISTRÓ COPIA DEL CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES APLICADO EN SU CONDICIÓN DE COMERCIALIZADOR MINORISTA?	X				Se recomendó ajustar el título eliminando la referencia a cilindros universales
	SE ENCUENTRA EL CONTRATO, EN LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE RUPS DE LA EMPRESA?	X				
CALIDAD DEL SERVICIO	LA EMPRESA SUMINISTRÓ LA INFORMACIÓN SOLICITADA?	X				
	SE ENCONTRÓ EN EL SUI EL REPORTE DE PQR	X				
	LA EMPRESA CUENTA CON UNA ESTRATEGIA DEFINIDA PARA ATENCIÓN AL USUARIO	X				
	LA EMPRESA SUMINISTRÓ LA INFORMACIÓN SOBRE PUNTOS DE ATENCIÓN					
	LA EMPRESA CUENTA CON REGISTRO DE TIEMPOS DE ATENCIÓN AL USUARIO				X	
GENERALES	LA EMPRESA INCORPORA LA LEYENDA "VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS"	X				
	LA EMPRESA SUMINISTRÓ LA INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS DE APELACIÓN?	X				Informan que a la fecha no se ha presentado ningún caso en que el usuario interponga el recuso de reposición y en subsidio de apelación ante la SSPD

Se pudo establecer que la empresa tiene establecidas 6 rutas de suministro de gas en la Isla, cuyo itinerario se encuentra disponible en la oficina de atención a los usuarios y dicen hacer entrega de la misma a través de los camiones repartidores.

De otra parte, en la visita realizada se indagó por los factores que explican las causales de reclamación obteniendo como respuesta que, al momento de recibir la PQR, se clasifica en condiciones de seguridad o riesgo todo lo reportado por presuntas fugas y olores fuertes, y en calidad del servicio las reclamaciones ocasionadas por que el usuario no realizó el pedido del cilindro conforme a las rutas de despacho definidas por la empresa y su pretensión de contar con el cilindro en horarios diferentes a los establecidos.

En la revisión del contrato de condiciones uniformes se observó que en el título del documento hace referencia a cilindros universales. La empresa manifestó que este texto se debe a que el formato es el mismo que se ha usado desde hace un largo tiempo y se imprimió cuando existían los cilindros universales en el mercado. Frente a esto se hizo la recomendación de eliminar esta referencia en el texto del contrato a fin de evitar interpretaciones equívocas sobre el mismo.

En la revisión de la factura emitida por la empresa, se observó que no se incluye el número de emergencias. Por su parte PROVIGAS manifiesta que las emergencias son atendidas principalmente por los bomberos, cuyo número telefónico si se encuentra incluido en la papelería de la empresa. Se hizo la recomendación de incluir en la factura todos los números telefónicos donde los usuarios puedan recurrir en caso de emergencia.

La Dirección Técnica de Gestión de Gas Combustible, realizó visita de inspección tarifaria a la empresa Provigas S.A. E.S.P. en noviembre de 2013. Dentro del desarrollo de la misma, se verificó que el precio del componente de suministro –G cobrado por la empresa no superara el precio máximo publicado por Ecopetrol; así mismo, se verificó la correcta aplicación de las fórmulas tarifarias aplicables en en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, para cada uno de

componentes tarifarios definidos por la CREG. También se pudo evidenciar a través de una muestra de facturas, seleccionadas de manera aleatoria, que el valor facturado a los usuarios del servicio durante el 2013 corresponde con las tarifas publicadas.

Con motivo de los incrementos tarifarios en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, la Dirección Técnica de Gestión de Gas Combustible en marzo de 2014, realizó visita de inspección a la empresa Provigas S.A. E.S.P., encontrando que los incrementos en las tarifas están soportados en el cambio de la fuente de producción del GLP, anteriormente la fuente era la refinería de Cartagena, pero por el cierre temporal de la misma, la empresa ha tenido que comprar el producto proveniente de la fuente de Barrancabermeja, incrementando esta situación el costo del transporte, lo cual impacta directamente el precio al usuario final.

Adicionalmente, se pudo evidenciar un presunto incumplimiento de la empresa en la oportunidad y calidad del reporte de información en el SUI, en particular los formatos E2 y E3 de la Circular Conjunta CREG-SSPD 044 de 2009. En el mes de enero de 2014 se evidenció falta de calidad en lo pertinente al formato E2, en el mes de febrero de 2014 se evidenció inoportunidad en el reporte de los formatos E2 y E3.

Respecto a las acciones de vigilancia Financiera por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios se realizó visita los días 13, 14 y 15 de Mayo de 2014 con el fin de realizar visita de inspección financiera y contable, producto de esta visita la empresa realizó compromiso de solicitar modificación de los Planes contables en el Sistema Único de Información SUI de los estados financieros con corte a 31 de Diciembre de 2013 antes del 30 de Mayo del 2014, solicitud que efectuó mediante radicado número 20145290282322 , del 30 de mayo de 2014; la cual se encuentra para autorización del Grupo Sui.

Mediante radicado 20145290119312 del 14 de marzo de 2014 el Representante Legal de Provigas S.A. ESP, solicita suspender el trámite del recurso subsidiario de apelación en contra de la liquidación SSPD 20135340023836 del 6 de agosto de 2013 toda vez que solicito la modificación de la información reportada al sistema único de información - SUI con el radicado 20145290117512 del año 2012.

Mediante radicado 20131800859541 del 21 de diciembre de 2013 el Coordinador del Grupo SUI da respuesta a la solicitud de efectuada mediante radicado 20135290608292 del 22 de noviembre del 2013 mediante la cual requiere modificar la información reportada en los formatos Planes Contables por servicio y Consolidado periodo anual 2012, en donde se le informa a la empresa el Coordinador del Grupo SUI ha decidido No Autorizar dicha solicitud.

Mediante radicado 20145290117512 del 13 de marzo 2014 la empresa solicita la autorización de la modificación reportada en el SUI particularmente en lo relacionado con el Plan contable de prestadores de servicios públicos.

La empresa se encuentra al día con los formatos correspondientes al año 2013, sin embargo La SSPD realizará un requerimiento a la empresa solicitando ponerse al día con los formatos que se encuentran pendientes para lo que lleva del año 2014, esperando que para el último periodo de este último ya se encuentre al día en lo que respecta al cargue de información.

## **9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

En la visita realizada a la empresa Provigas S.A E.S.P por parte de los funcionarios de la DTGGC en el mes de marzo de 2014, se observó un presunto incumplimiento por parte de la empresa Provigas S.A E.S.P a la Resolución del Ministerio de Minas y Energía 80505 de 1997, a los artículos 18 y 19, ya que se encuentran prestando el servicio de GLP a instalaciones que no cumplen con los requisitos previstos para recibir de manera segura el servicio de GLP, razón por la cual se debe realizar un mayor seguimiento al cumplimiento por parte de la empresa a la Resolución 80505 de 1997 frente a las instalaciones de los establecimientos comerciales a las cuales les realiza la distribución del GLP.

La empresa Provigas S.A E.S.P, con el fin de dar cumplimiento a los establecido en el artículo 6 numeral 3 de la Resolución CREG 023 de 2008, se encuentra instalando en los cilindros que distribuye los sistemas de sello termoencogible y el tapón de seguridad para entregar un producto correctamente medido a sus usuarios.

Por otra parte, se hace necesario que el Ministerio de Minas y Energía determine qué organismo certificador podrá realizar la certificación de la Planta de Almacenamiento de Respaldo de la demanda contenida en el numeral 6 de la Resolución 180693 de 2011, con el fin de que la empresa pueda dar cumplimiento a lo indicado en el reglamento técnico expedido por el Ministerio de Minas y Energía, dado que es el único requisito que le hace falta a la planta para su puesta en funcionamiento, lo anterior considerando que actualmente desde el punto de vista reglamentario y regulatorio solo se tiene la exigencia de certificación para plantas de envasado de GLP.

Aunado a lo anterior, se recomienda al MME expida el respectivo reglamento técnico para las especificaciones mínimas que deben cumplir los dispositivos de seguridad que menciona el regulador en el artículo 9 numeral 6 de la Resolución CREG 023 de 2008, con el fin que la Superintendencia de Servicios Públicos pueda ejercer sus funciones de vigilancia y control.

En términos generales la empresa da cumplimiento a la regulación en materia comercial para el servicio de gas licuado de petróleo, lo cual se pudo verificar con la información reportada al Sistema Único de Información, así como con los soportes observados en la visita realizada.

Se pudo establecer que la empresa tiene establecidas 6 rutas de suministro de gas en la Isla, cuyo itinerario se encuentra disponible en la oficina de atención a los usuarios y dicen hacer entrega de la misma a través de los camiones repartidores.

En la visita realizada se indagó por los factores que explican las causales de reclamación obteniendo como respuesta que, al momento de recibir la PQR, se clasifica en condiciones de seguridad o riesgo todo lo reportado por presuntas fugas y olores fuertes, y en calidad del servicio las reclamaciones ocasionadas por que el usuario no realizó el pedido del cilindro conforme a las rutas de despacho definidas por la empresa y su pretensión de contar con el cilindro en horarios diferentes a los establecidos.

En la revisión del contrato de condiciones uniformes se observó que en el título del documento hace referencia a cilindros universales, frente a esto se hizo la recomendación de eliminar esta referencia ya que regulatoriamente no es pertinente mencionar este tipo de cilindros.

En la revisión de la factura emitida por la empresa, se observó que no se incluye el número de emergencias, ante lo cual se hizo la recomendación de incluirlo. Por su parte PROVIGAS manifiesta que las emergencias son atendidas principalmente por los bomberos, cuyo número telefónico si se encuentra incluido en la papelería de la empresa.

La empresa da aplicación al régimen tarifario definido por el regulador para el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina a través de las Resoluciones CREG 004 de 2010, 050 de 2009, 049, 059 y 176 de 2011 y 181 de 2009.

En la visita realizada a la empresa en marzo de 2014, se evidenció un presunto incumplimiento de la empresa en la oportunidad y calidad del reporte de información en el SUI de la Circular Conjunta CREG-SSPD 044 de 2009, en particular la calidad de la información del formato E2 para enero de 2014 y la oportunidad de los formatos E2 y E3 para el mes de febrero de 2014.

Las ventas efectuadas por la empresa a los usuarios finales se dan en presentaciones de 20, 30, 40 y 100 libras.

Debido al cargue erróneo de información financiera de los planes contables A1-2013 Consolidado y GLP, la empresa PROVIGAS S.A ESP se compromete a realizar la solicitud de modificación de los Planes contables correspondientes al año 2013 antes del 30 de Mayo de 2014.

Se concluye que la empresa debido a la clasificación errónea del pasivo corriente en los planes contables cargados en el Sistema Único de Información – SUI, en los que se reportó como pasivo corriente todo el pasivo y lo correcto debía ser la discriminación del pasivo corriente y a largo plazo tal y como se evidencia en la contabilidad, lo que conlleva a que se presente distorsión del cálculo de indicadores financieros referentes para el análisis financiero de la empresa.

Por lo anterior el análisis de la información para el informe integral se realiza con la información cargada al SUI en el plan contable del servicio A1-2013, con fecha de cargue 2 de abril de 2014.

Teniendo en cuenta la salvedad mencionada en este aparte, la gestión financiera de Provigas presenta una mejora respecto al año 2012, debido principalmente al incremento en el recaudo de estampilla por concepto de transporte recaudada por Ecopetrol y a la constante en el nivel de costos de la empresa. Adicionalmente, se destaca que la empresa efectuó una disminución significativa de las obligaciones financieras.

Como se observa la empresa para el año 2013 se encuentra al día en lo que corresponde al cargue de información al SUI, por lo tanto no requiere ninguna acción al respecto. Para el año corrido del año 2014 aún tiene pendiente 2 formatos y se espera que antes de terminar el año realice el respectivo cargue.

Por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos se pueden tener acciones tales como comunicaciones a la empresa recordando la fecha de cumplimiento para el cargue oportuno de la información al SUI.

Así mismo y como trabajo posterior se recomienda revisar la redacción de las circulares y de las resoluciones de cargue de información ya que estas dan pie a que las empresas certifiquen como no aplica ciertos formatos cuando no tienen

información en ese periodo, por lo cual sería mejor que este se llenara en ceros y cargaran o buscar un nuevo estado para estos casos.

Revisó: Luis Alberto Esguerra Amaya- Asesor  
Aprobó: Jorge Eliecer Ortiz Fernandez – Director Técnico de Gestión de Gas